

# PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



**HOSPITAL REGIONAL INFANTIL  
DR. ARTURO GRULLON**

2022



Dra. Mirna López  
**Directora General**

Dra. Criselys Alcántara  
**Subdirectora Médica**

Dr. Ernesto Taveras  
**Encargado de Emergencia**

Lic. José Santos  
**Administrador**

Ing. Juan José Pena  
**Encargado Planeación y Desarrollo**

Dra. Isi Ortiz  
**Asesora Planeación y Desarrollo**

## INTRODUCCIÓN

Históricamente la República Dominicana ha sido afectada por fenómenos naturales y antrópicos los cuales han generado situaciones de emergencias y/o desastres, ocasionando daños a la vida, al medio ambiente, la infraestructura, la economía y afectando directa o indirectamente la salud de la población así como su infraestructura sanitaria y la prestación de los servicios de salud.

Se reconoce que la prevención y preparación para situaciones de desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad en todos sus niveles. El sector salud como parte del Estado y de la sociedad misma, tiene la responsabilidad de implementar medidas de prevención y preparación a fin de mitigar los efectos de los eventos adversos y ofrecer una respuesta oportuna y organizada, pasando hacia rehabilitaciones y reconstrucciones que incorporen las medidas preventivas con el propósito de evitar repeticiones de secuelas sanitarias que se producen por el impacto de un fenómeno.

El recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es una institución adecuadamente preparada y organizada, por ello es necesaria la definición y creación de condiciones favorable que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias para prevenir y mitigar los impactos de los desastres originados por eventos adversos. Ello requiere un cambio de actitud que permita comprender, fortalecer, interpretar y poner en práctica, una cultura de prevención y preparación para los desastres en el sector salud.

El Hospital Infantil Regional Infantil “Dr. Arturo Grullón”, es el más importante centro asistencial de la provincia y la región, en lo que a su especialidad se refiere, y aunque en su estructura organizativa, funcionan varios comités de trabajo en diferentes áreas, y su planta física fue recientemente remodelada, el objetivo de este trabajo es proveer un plan hospitalario que le permita a la institución responder adecuadamente frente a la ocurrencia de un desastre o situación de emergencia, contando con los aspectos de personal, administrativos, equipos y materiales, para tales fines.

Este documento, **Plan Hospitalarios Para Respuesta a Emergencias y Desastres**, describe como debe organizarse el hospital, los niveles de coordinación, las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del hospital, así como los lineamientos que conducen a la ejecución de las acciones en los preparativos y en la respuesta a la emergencia y/o desastre.

## CONTENIDO

### 1. Aspectos generales

- Caracterización del Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón
- Identificación de riesgos
- Amenazas
- Vulnerabilidad del centro
- Medidas tomadas para protección contra desastres
- En el entorno

### 2. Preparativos hospitalarios para desastres

- Operación del Comité
- Gestión del Plan de Respuesta para Emergencias y Desastres
- Señalización de las zonas de seguridad
- Verificación de la seguridad de las instalaciones
- Capacitación y entrenamiento al personal

### 3. El impacto del desastre

- Enfrentando el momento del evento adverso

### 4. Respuesta al desastre

#### 4.1. Desastre Externo

- Organización
- Procedimientos:
- Instalación de la situación de emergencia
  - Atención de víctimas en masa
  - Apoyo logístico y de mantenimiento

#### 4.2. Desastre Interno

##### *Organización*

- Los procesos
- Los equipos operativos
- Las actividades

##### *Los espacios*

##### *Procedimientos generales:*

- Alerta de emergencia y alarmas de activación
- Instalación de la situación de emergencia
- Aprestamiento para la atención de la demanda masiva

##### *Procedimientos específicos por equipos y Tarjetas de Acción:*

- Comando y comunicaciones
- Asistencia a siniestrados
- Servicios generales y mantenimiento
- Apoyo a Servicios prehospitalarios

### 5. Situaciones especiales Incendios, explosiones y atentados Evacuación del centro.

### 6. Simulacros

### 7. Anexo

## 1. ASPECTOS GENERALES

Característica del Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón

<b>ESTABLECIMIENTO</b> Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón
<b>UBICACIÓN:</b> Calle Enriquillo No.13 De la ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfono 809-583-2381
<b>EDIFICACIÓN:</b> edificación de 3 niveles, material constructivo predominante es el block, Cemento, hormigón, metal y policarbonato. Remozado en el año 2019
<b>INFLUENCIA:</b> Es un hospital de 3er nivel Regional infantil, cubriendo todas las provincias de la zona norte.
<b>CAPACIDAD INSTALADA:</b> 195 Camas, 5 Quirófano, 11 Camas de Cuidados intensivos, 20 de Recuperación Post quirúrgico, 21 cama en urgencias, 22 en emergencias, 10 cama ortopedia. 4 cama Covid- Uci Neonatal, 2 cama Covid Uci, 11 Cama para Covid, 19 Área clínica, 26 camas Neonatal, 24 camas en oncología, 16 camas en lactante, y 9 camas en Aislamiento, Reservorios de agua (120 mil galones) y reserva real para contingencias (20 días) Reservorios de combustible (6000 mil galones) y reserva real para contingencias (120 horas).
<b>RECURSOS HUMANOS</b> 889 Personas en total, 632 profesionales de la salud, 257 administrativos, 11 médicos anestesiólogos, 10 cirujanos, Enfermeras 356, 9 Psicólogos.
<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN:</b> Disposición de una Ambulancia, flotilla de telefónica y radio del Sistema Nacional de Salud 9-1-1.

## IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

<b>AMENAZAS (El centro y/o su entorno están expuestos a</b>		
<b>Tipo de evento o riesgos</b>	<b>Ocurrencia o latencias</b>	<b>Nivel de riesgos</b>
Sismos (terremotos)		Alto
Inundaciones súbitas (ruptura de presas)		Bajo
Inundaciones lentas (lluvias, desbordes fluviales)		Alto
Tormentas (huracanes)		Mediano
Incendios o explosiones (provocados, espontáneos)		Bajo

<b>VULNERABILIDAD DEL CENTRO (El centro está expuesto en...)</b>		
<b>Aspectos físicos</b> (estructural, no estructural, líneas vitales)	Área de sala de espera de emergencia y cafetería con estructura de pared de metal y policarbonato, muy vulnerable en casos de huracanes y terremotos	mediano
	Área de almacén es susceptible a inundaciones	Mediano
<b>Accidentales</b> (incendios, contaminaciones, otros)	El centro cuenta con equipo de protección contra Incendios (extintores, gabinete contra incendios) en las diferentes áreas del centro).	Nulo
<b>Daños provocados</b> (sabotajes, explosiones, sustracciones)	El centro esta provisto de un sistema de vigilancia por cámara.	Bajo

**En resumen, el nivel de vulnerabilidad del centro puede ser considerado (\*):**

(\*) Calificar y registrar como: alto, mediano, bajo, nulo

## MEDIDAS TOMADAS PARA PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES

<b>EN EL CENTRO</b> ( <i>Han sido realizadas las actividades siguientes...</i> )		
<b>MITIGACIÓN</b> ( <i>Reducción de efectos catastróficos</i> )		
<b>Campos de la intervención</b>	<b>Fecha y extensión</b>	<b>Reducción del riesgo lograda</b> **
Estructural (reforzamiento, reconstrucción, otros)	Reforzar la estructura de la pared de metal y policarbonato ubicadas en sala de espera de emergencia y cafetería.	Nulo
No-estructural (protección de elementos, otros)	Colocación de correas a los tanques de oxígenos y fijación de estantes de insumos y medicamentos.	Nulo
Líneas vitales (redes de agua, energía, comunicaciones)	Colocación de lámparas de emergencias y alarmas contra incendios o desastre natural.	Bajo
Control de otros riesgos (incendios, pérdidas, ataques, otros)	Colocación de extintores en las diferentes áreas, quirófano, cocina, pasillos, área administrativas etc., revisión de gabinetes contra incendios.	Bajo
<b>PREPARATIVOS</b> ( <i>Aprestamiento para la respuesta</i> )		
(Formalizado, operativo)	Conformación de listas diarias del personal y visitante en el centro	Bajo
Plan para desastres (difundido, implementado, comprobado)	Creación del plan de mitigación y desastres año 2022	Bajo
Local e instalaciones (señalizados, circulaciones libres, otros)	Fueron señalizadas todas las salidas de emergencias y ruta de evacuación y punto de encuentro o zona segura.	Bajo
Equipos operativos (designados, entrenados, implementados)	Las brigadas reciben capacitación continua, última capacitación sobre uso y manejo de los equipos de protección contra incendios.	Nulo
Personal del centro (tarjetas de acción, brigadas, simulacros)	En el mes de Febrero 2022 , Fueron creadas las brigadas de incendios, seguridad, primeros auxilios y evacuación.  Ultimo simulacro realizado el 19 noviembre 2021.	Mediano

Suministros (kits de desastres, logística, proveedores)	Se preparó un kit de primeros auxilios, colocación de camilla de trauma, linternas, radio de Comunicación, chalecos.	Nulo
Comunidad (red hospitales, prehosp. serv. públicos)		Nulo
<b>En resumen, la reducción del riesgo alcanzada en el hospital puede ser considerada (**):</b>		

(\*\*) Calificar y registrar como: total, mediana, baja, nula


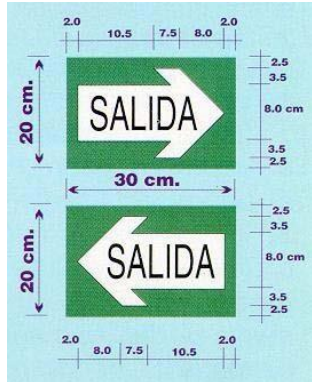

## 2. PREPARATIVOS PARA DESASTRES

Actividad 1: <b>Operación del Comité de emergencia</b>	Encargado: Dra. Mirna López	Ubicación: área administrativa
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cumplir las funciones del Comité</li> <li>2) Determinar la ubicación del Centro de Comando o Sala de Situación y equiparlo</li> <li>3) Verificar periódicamente la seguridad del centro e informar la situación a la Directora</li> <li>4) Verificar la señalización de las zonas de seguridad y las rutas de evacuación</li> <li>5) Gestionar la implementación del plan y hacer seguimiento de los avances</li> <li>6) Capacitar al personal del centro.</li> <li>7) Ocurrido el desastre actuar como Comité Operativo de Emergencia, COE.</li> </ol>	<p><b>Objetivo:</b> Lograr un Centro Hospitalario seguro</p> <p><b>Integrantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-directora del centro, preside el Comité</li> <li>-Jefe de Emergencia, coordinador del Comité</li> <li>-Jefes Dptos. Medicina, Cirugía, Enfermería</li> <li>-Jefe de apoyo administrativo</li> <li>-Jefe de mantenimiento</li> <li>-Representantes de Cuerpo Médico</li> </ul> <p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirigir las actividades del centro antes, durante y después del desastre</li> <li>-Elaborar y ejecutar el Plan de contingencia de Desastre (mitigación, preparativos y respuesta)</li> <li>-Capacitar y entrenar al personal en emergencias y desastres</li> <li>-Hacer cumplir las normas del Cuerpo de bomberos</li> <li>-Coordinar con los Comités.</li> </ul>	
<p><b>Centro de Comando o Sala de Situación</b></p> <p><b>Ubicación.</b> El Centro de Comando o Sala de Situación cuya ubicación está determinada en el Plan de Desastres del centro.</p> <p><b>Requerimientos básicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lugar conocido con acceso permeable y seguro</li> <li>2. Edificación con seguridad estructural y no estructural</li> <li>3. Espacios, iluminación y ventilación convenientes</li> <li>4. Líneas vitales y comunicaciones multivía aseguradas</li> <li>5. Facilidades para estancia prolongada de participantes</li> <li>6. Disponibilidad de alimentos y servicios higiénicos</li> </ol>	<p><b>Equipamiento básico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Computadora con impresora</li> <li>Teléfono con fax</li> <li>2. Radiocomunicación</li> <li>3. Telefonía interna</li> <li>4. Televisor y radiorreceptor AM-FM</li> <li>5. Lámparas recargables</li> <li>6. Planta de emergencia</li> <li>7. Cartas, mapas de riesgo.</li> <li>8. Material de oficina, papelería</li> </ol>	
Responsable: presidente del Comité/Alterno: Coordinador	Teléfono: 849-409-6360	

**Responsables.** Directora del centro, Departamentos de Mantenimiento y Seguridad.

<b>Actividad 2: Gestión del Plan de Respuesta para Emergencias y Desastres</b>	Encargado:	Ubicación: Centro de Comando/ Sala de situación
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Redactar el Plan con participación de los servicios y personal involucrados</li> <li>2) Homologar procedimientos e instrumentos con los establecimientos de salud de la red</li> <li>3) Gestionar aprobación del Plan</li> <li>4) Difundir el Plan al personal del hospital</li> <li>5) Verificar la disponibilidad de Tarjetas de Acción y copia en las puertas de salida</li> <li>6) Gestionar la implementación de recursos racionalizando el uso de los existentes</li> <li>7) Actualización permanente de directorios</li> <li>8) Actualizar el plan anualmente o cuando haya modificaciones de estructuras o procesos</li> <li>9) Organizar los equipos operativos y las brigadas</li> </ol> <p><b>-Norma.</b> Servicio Nacional de Salud/Comité de Desastres del Sector Salud</p>	<p><b>Objetivo.</b> Preservar la capacidad operativa de centro después del impacto del desastre</p> <p><b>Inclusión en el Plan de Desastres</b> El plan de respuesta está incluido el siguiente contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos generales</li> <li>2. Preparativos para desastres</li> <li>3. El impacto del suceso destructor</li> <li>4. Respuesta al desastre:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-Situación de emergencia externa</li> <li>-Situación de emergencia interna o desastre</li> <li>-Organización: procesos, equipos, espacios</li> <li>-Procedimientos operativos vigentes (POV)</li> </ul> </li> <li>5. Situaciones especiales incendios, evacuación</li> <li>6. Simulacros (evaluación del plan)</li> </ol> <p><b>Difusión (mínimo permisible en el centro)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Todo el personal:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-POV generales de respuesta,</li> <li>-POV incendios, evacuación, simulacros</li> </ul> </li> <li>-Equipos operativos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>-POV específicos (tarjeta de acción)</li> </ul> </li> <li>-Jefaturas y COE: Plan Hospitalario de Desastres, Actual</li> </ul>	
Responsable: presidente del Comité de Desastres-COE/Alternativo: Coordinador	Teléfono: 829-232-0977	



<p>Actividad 3: <b>Señalización de las zonas de seguridad</b></p>	<p>Encargados: Ing. Juan Feliz <b>Mantenimiento</b></p>
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Identificar las zonas de riesgo y de seguridad de acuerdo con estudios técnicos de vulnerabilidad</li> <li>2) Definir rutas de evacuación para todos los ambientes en riesgo</li> <li>3) Despejar ambientes de zonas de seguridad y rutas de evacuación</li> <li>4) Señalizar zonas de seguridad y rutas de evacuación</li> </ol>	<p><b>-Objetivo.</b> Reducir riesgo de daños a personas causadas por terremotos u otros siniestros.</p> <p><b>-Requerimientos.</b> Su aplicación demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudios previos de vulnerabilidad del local</li> <li>-Homologar símbolos y señales utilizados</li> <li>-Capacitación permanente del personal y usuarios</li> </ul>
<p><b>-ZONAS DE SEGURIDAD (Ejemplo para caso de sismos)</b> <b>Objetivo.</b> Establecer las áreas de protección de personas para terremotos. Orientar la ubicación de los evacuantes según las etapas del evento adverso. Pueden ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Internas: zonas seguras dentro de la edificación, usadas para la evacuación inicial durante el impacto del sismo principal</li> <li>2) Externas: zonas seguras fuera de la edificación, generalmente patios exteriores o zonas de expansión. Usadas para la evacuación definitiva pasado el sismo principal y espera de las réplicas intensas</li> <li>3) Áreas de protección en ambientes de evacuación diferida: ubicadas al interior de instalaciones donde hay salidas o rutas de evacuación riesgosas, son para uso transitorio durante el impacto del sismo principal</li> </ol> <p><b>Ubicación.</b> Área frontal específicamente en el parqueo Colocada a 1.50 metros del piso</p> <p><b>Modelo.</b> Adjunto: “ZONA SEGURA EN CASO DE SISMOS”</p> <p><b>Norma.</b> NFPA</p>	
<p><b>-RUTAS DE EVACUACIÓN (Adecuar según el tipo de evento)</b> <b>Objetivo.</b> Establecer los trayectos de las circulaciones horizontales y verticales que están protegidos para efectos de terremotos y conducen a las zonas de seguridad internas y externas. Orientan el desplazamiento de los evacuantes.</p> <p><b>Ubicación.</b> Adosada en zonas visibles y sin interferencia de muebles o móviles, idealmente sobre 1.80 cm. En ambientes con alto riesgo de fuego deben alternarse con señales similares incombustibles y pintadas con pintura fosforescente adosadas en lugares visibles a 50 cm del piso para permitir la evacuación en caso de humareda muy densa.</p> <p><b>Modelo.</b> Adjunto: “SALIDA” <b>Norma.</b> NFPA.</p>	
<p><b>-ZONAS DE RIESGO (Definir según tipo de evento. Ejemplo para caso de sismo o incendio)</b> <b>Objetivo.</b> Establecer la prohibición de usar determinadas estructuras, por ejemplo, ascensores en caso de incendios, o de permanecer en ciertos ambientes, terrazas, voladizos, durante los movimientos sísmicos.</p> <p><b>Ubicación.</b> Adosada en lugar visible adyacente a ascensores o en la zona de riesgo. Colocada a 1.50 metros del piso.</p> <p><b>Modelo.</b> Adjunto: “NO USAR EN CASO DE SISMO O INCENDIO”</p> <p><b>Medidas.</b> El modelo básico es de 20 x 30 cm o medidas proporcionales a estas cifras.</p> <p><b>Norma.</b> NFPA</p>	

### -EXTINTOR DE INCENDIOS

**Objetivo.** Identificar los lugares donde se ubican los extintores de fuego.

**Ubicación.** En la zona superior al extintor (la ubicación elevada de un extintor pesado puede limitar sea levantado por algunas personas) los mismo esta distribuidos en la diferentes área y pasillos.

**Tipo.** Debe estar visiblemente establecido el uso:

A: para sólidos, basuras, madera, papel, tela, etc.

B: para líquidos inflamables y grasas: gasolina, aceites, pinturas, etc.

C: para equipos eléctricos o conectados con líneas eléctricas.

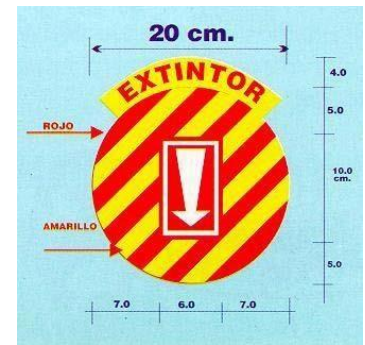
El centro dispone de extintores tipo ABC (polvo químico seco) y CO2 (dióxido de carbono).

**Vigencia.** La carga del extintor debe estar dentro del tiempo de uso. Se le da mantenimiento anual y luego de ser usado.

**Modelo.** Adjunto: "EXTINTOR"

**Medidas.** Diámetro de 20 cm o proporcional a esta cifra.

**Norma.** NFPA



Responsable técnico: Ingeniero/de Mantenimiento 809-818-9830; Administrativo: Directora del centro

En el centro existen otras advertencias las cuales han sido colocadas de acuerdo con las necesidades requeridas, por ejemplo:

#### Peligro alto voltaje

- 1) Área con riesgo de contaminación
- 2) Precaución de incendios
- 3) Uso y manejo de los extintores
- 4) Alarmas contra incendios
- 5) Salida de emergencias

<b>Actividad 4: Verificación de la seguridad de las Instalaciones</b>	Encargado: Ing. Juan Feliz Dpto. Mantenimiento/Seguridad
<b>Acciones:</b> 1) Programación inspecciones fijas e intempestivas 2) Aplicación de la “Guía de verificación de seguridad”, adjunta 3) Informar resultados a la directora del centro y Mantenimiento 4) Promoción de mejoras en la seguridad de las instalaciones	<b>Objetivo.</b> Comprobar requisitos de “unidad segura” y hacer correcciones <b>Requerimientos:</b> -Guía de verificación de seguridad -Autorizaciones de acceso a Ambientes
<b>“Guía de verificación de seguridad del centro para desastres”</b>	

<p><b>Aspectos estructurales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estudio de vulnerabilidad</li> <li>2) Reforzamientos recomendados</li> <li>3) Juntas de dilatación permeables</li> </ol> <p><b>Aspectos no-estructurales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cornisas y voladizos</li> <li>2) Falsos techos</li> <li>3) Luminarias</li> <li>4) Ductos y conductores diversos</li> <li>5) Cajas de distribución eléctrica</li> <li>6) Muebles y similares</li> <li>7) Mamparas y separadores</li> <li>8) Cortinas y rieles</li> <li>9) Equipamientos y carro de curación</li> <li>10) Ornamentos</li> <li>11) Dispensadores de alimentos</li> <li>12) Imágenes religiosas</li> <li>13) Vidrios y ventanas</li> <li>14) Puertas y doseles</li> </ol> <p><b>Áreas de protección dentro de los ambientes de trabajo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Señalización/Demarcación</li> <li>2) Espacio requerido (por número de personas)</li> </ol> <p><b>Zonas de seguridad y rutas de evacuación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ocupación y uso</li> <li>2) Permeabilidad de acceso y salidas</li> <li>3) Señalización</li> <li>4) Conocimiento y uso de los evacuantes</li> <li>5) Condiciones de la ruta que dificulten la circulación</li> </ol>	<p><b>Zonas de seguridad externa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Verificar puertas de salida</li> <li>2) Desniveles</li> <li>3) Área de caída de escombros, vidrios y otros</li> <li>4) Ocupación inadecuada</li> <li>5) Vehículos</li> <li>6) Puestos de venta</li> <li>7) Otros</li> <li>8) Amenazas cercanas</li> <li>9) Grifos o depósitos de carburantes</li> <li>10) Cocinas</li> <li>11) Gases presurizados</li> <li>12) Depósitos de desechos</li> </ol> <p><b>Circulaciones horizontales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ancho de pasillos (&gt; 1,5 metros si drenan ambientes muy ocupados)</li> <li>2) Permeabilidad de pasillos</li> <li>3) Permeabilidad de puertas</li> <li>4) Disponibilidad de llaves</li> <li>5) Apertura hacia fuera (puertas claves o lugares con alta concentración)</li> <li>6) Protección contra caída de vidrios y escombros</li> </ol> <p><b>Circulaciones verticales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ancho de la puerta</li> <li>2) Permeabilidad de salida</li> <li>3) Disponibilidad de llaves</li> <li>4) Protección contra caída de vidrios y escombros</li> </ol>	<p><b>Relaciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Distancia de ambientes a la Zona de Seguridad Interna</li> <li>2) Distancia desde Zona de Seguridad Interna hasta la Externa</li> <li>3) Distancia del establecimiento hasta la cota de protección de tsunami</li> </ol> <p><b>Iluminación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Lámparas fijas recargables de emergencia</li> <li>2) Linternas recargables de emergencia</li> <li>3) Planta eléctrica de emergencia</li> </ol> <p><b>Protección contra incendios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Red seca</li> <li>2) Estado de operatividad</li> <li>3) Puertas cortafuegos</li> <li>4) Extintores</li> <li>5) Número y ubicación</li> <li>6) Carga calculada para riesgo estimado y carga vigente</li> <li>7) Señalización</li> <li>8) Tipo requerido</li> <li>9) Paneles de ubicación (para orientación de usuarios)</li> <li>10) Tamaño y ubicación</li> <li>11) Claridad y comprensión</li> <li>12) Visibilidad e iluminación</li> <li>13) Rótulos de señalización (modelo y pautas adjunto)</li> <li>14) Dimensiones estándar</li> <li>15) Orientación adecuada</li> <li>16) Ubicación</li> <li>17) Visibilidad e iluminación</li> </ol>
Responsable técnico: Jefes de Departamentos de Mantenimiento y de Seguridad Responsable administrativo: Presidente del Comité de emergencia /Alternos: Coordinador		

<b>Actividad 5: Capacitación y entrenamiento del personal</b>	Encargado: Unidad de Capacitación Dra. María Dolores Gil 809-395-3688
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Capacitación en relación con las amenazas y vulnerabilidad prevalentes</li> <li>2) Se diseñó y desarrollo un programa que incluye capacitación, entrenamiento y la preparación psicológica del personal en sus diferentes niveles de acción</li> <li>3) Se implementó módulos de educación en emergencias y desastres y generar efecto multiplicador supervisando el producto</li> <li>4) Evaluación del impacto cuantitativo y cualitativo de la educación para corregir el programa</li> <li>5) Comprobación del plan y la educación con ejercicios por áreas y con simulacros generales supervisados.</li> </ol> <p><b>Norma:</b> Servicio Nacional de Salud/Cuerpo de Bomberos de Santiago</p>	<p><b>Objetivo.</b> Lograr que el personal esté capacitado técnica y psicológicamente para el evento adverso.</p> <p><b>Ámbitos y modalidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimientos: capacitación</li> <li>-Destrezas: entrenamiento</li> <li>-Afectivos: preparación psicológica</li> </ul> <p><b>Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-De capacitación: evaluaciones</li> <li>-De destrezas: simulacros, demostraciones</li> <li>-Afectivos y sociales: simulaciones, trabajos grupales, entrevistas personales.</li> </ul> <p><b>Mínimos de capacitación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Todo el personal (12 horas al año):</li> <li>-POV generales y de evacuación</li> <li>-Rescate y primeros auxilios</li> <li>-Brigadistas: -POV incendios, evacuación</li> <li>-Soporte básico de vida y trauma</li> <li>-Equipos operativos: -POV específicos</li> <li>-Especialidad médica/administrativa</li> <li>-Jefaturas y Comité: Plan de desastres</li> <li>-Gestión de riesgos y desastres</li> </ul>
<p>Responsable técnico: Directora del centro de Capacitación Responsable administrativo: Presidente del Comité /Alternativo: Coordinador</p>	

### 3 EL IMPACTO DEL DESASTRE

El impacto del evento adverso golpea indiscriminadamente. Los elementos expuestos más vulnerables o las personas menos preparadas sufrirán los mayores daños, esto determina finalmente la magnitud catastrófica del evento. Las víctimas más cercanas podrían ser los propios ocupantes del centro, por lo tanto, la tarea primordial es protegerlos en el instante supremo del desastre: el impacto.

<b>Actividad: Enfrentando el momento del evento destructor</b>	<b>Encargado: Todo el personal</b>
<p>Acciones según el tipo de evento</p> <p><b>Terremoto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Interrumpa fuegos y flujos de energía, gases y líquidos inflamables, agua</li> <li>-Busque protección en la zona de seguridad más próxima</li> <li>-Auxilie e inicie el rescate en su área al cesar el sismo principal</li> <li>- Inicie la evacuación si hay daños severos o lo dispone la autoridad vigente</li> </ul> <p><b>Incendio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrumpa fuegos y flujos de energía, gases y líquidos inflamables</li> </ul>	<p><b>Justificación</b></p> <p>La reacción inicial de la persona en el momento en que ocurre el evento destructor tiene gran influencia en los daños o en su propia supervivencia. La mayoría de las lesiones graves o muertes por terremotos en hospitales se producen por reacciones inadecuadas de las víctimas.</p> <p><b>Objetivo.</b></p> <p>Mejorar las capacidades de las personas expuestas para afrontar el impacto del evento destructor.</p> <p><b>Premisas:</b></p>

<p>-Disponga que las personas expuestas se alejen del fuego y humo</p> <p>- Inicie la lucha contra incendios y notifique a la central de comunicaciones</p> <p>-Si el fuego escapa al control inicie la evacuación según su plan local</p> <p>- Si el humo ha inundado los ambientes desplácese a gachas</p> <p><b>Explosión inminente:</b></p> <p>-Aléjese inmediatamente del artefacto explosivo o de la zona expuesta</p> <p>- Si no puede hacerlo échese de bruces en el piso en dirección radial al artefacto con la cabeza en posición distal y la boca abierta. Aléjese arrastrándose en forma rápida, ¡NO SE PONGA DE PIE!</p> <p><b>Inundaciones:</b></p> <p>- Interrumpa fuegos y flujos de energía, gases y líquidos inflamables</p> <p>-En inundaciones violentas inicie la evacuación vertical a las partes altas de la edificación</p> <p>- En inundaciones lentas el Comité de Defensa Civil dispondrá las medidas de protección y evacuación</p> <p><b>Contaminaciones:</b></p> <p>- Dé la alarma en su ambiente mencionando el riesgo y pautas a tomarse</p> <p>- Aplique las medidas de bioseguridad contingentes del establecimiento</p> <p>- No propale comentarios o rumores alarmistas que puedan crear pánico</p> <p><b>Desórdenes sociales:</b></p> <p>- Colabore con las disposiciones que dicte el Departamento de Seguridad</p> <p>- Priorice la protección de las personas a su cargo y el material de trabajo indispensable o irremplazable</p> <p><b>Si queda atrapado en escombros o espacios confinados:</b></p> <p>- No encienda fuegos si en la instalación se usan gases inflamables. Pida socorro o haga ruido golpeando la pared o piso. Protéjase la nariz, boca y ojos del polvo</p> <p>- (Opción extrema: si dispone de un teléfono celular intente llamar y dar su ubicación)</p> <p>Norma: Servicio Nacional de Salud y el Cuerpo de Bomberos de Santiago.</p>	<p>-Todo ocupante de una estructura expuesta debe ser informado de las medidas de seguridad mediante medios pasivos (señalización de riesgos y seguridad, rutas de evacuación, paneles de ubicación) y medios activos (capacitación, discusión del plan de desastre y tarjetas de acción, otros)</p> <p><b>Responsabilidad:</b> Jefes de Administración y de Seguridad.</p> <p><b>Recomendaciones para jefes(as) de Sala</b></p> <p>Las personas a su cargo (pacientes, personal, visitantes) están más indefensos que usted, ellos imitarán sus actitudes y seguirán sus órdenes, por lo tanto:</p> <p>-Dé ejemplo de serenidad y tino</p> <p>-Defina con antelación la opción más viable de protección del grupo</p> <p>- Antes de socorrer compruebe la seguridad del entorno</p> <p>-Guíese por las pautas establecidas en el plan de desastres para cada situación</p> <p>-No permita que se alteren los ambientes siniestrados a causa de eventos antrópicos para no entorpecer la ulterior investigación legal del suceso.</p>
Responsable: Todo el personal	

## 4. LA RESPUESTA

**Descripción.** Es el conjunto de actividades destinadas a proporcionar atención efectiva a las necesidades de salud generadas por el evento adverso. Para ello el centro entra en situación de emergencia.

**La situación de emergencia.** Es una condición de excepción del centro para afrontar una contingencia que genera víctimas en masa.

- ✓ Cuando el suceso adverso es inminente (disturbios sociales) u ocurre fuera del centro y con extensión limitada (fenómenos naturales, grandes accidentes) sin afectar la estructura o el personal del establecimiento se origina una situación de emergencia tipo “**Desastre Externo**”. Su atención requiere el reforzamiento preventivo de los servicios de emergencia para eventual asistencia masiva.
- ✓ Cuando el impacto del evento destructor es masivo y daña la estructura del centro afecta la integridad de su personal se origina una situación de “**Desastre Interno**”.

**Los procesos para la respuesta al desastre.** Las diversas actividades del centro se concentran en tres procesos prioritarios:

1. Asistencia sanitaria a siniestrados
2. Apoyo administrativo y mantenimiento de las instalaciones
3. Comando y comunicaciones.

**La Dirección.** Cada Unidad Funcional –Departamento, Servicio– es responsable de aplicar los dispositivos de respuesta de este Plan, de verificar la disponibilidad y uso de las Tarjetas de Acción por su personal, y de efectuar la evaluación y control de daños en sus ambientes.

**El personal.** Todos participan activamente en los operativos de desastre y en los simulacros y conocer su Tarjeta de Acción. El personal presente en el centro durante la catástrofe **NO PUEDE ABANDONARLO**, el personal ausente debe presentarse **OBLIGADAMENTE** sin consultarlo telefónicamente, ingresando por la puerta asignada al personal, identificándose y registrando su hora de llegada.

**El plan de respuesta.** Este documento es un instrumento que regula el funcionamiento del centro durante el estado de emergencia, precisando su organización y las actividades a ser desarrolladas.

### **Premisas generales.**

Todas las víctimas serán atendidas

La atención se priorizará exclusivamente por el nivel de gravedad de la víctima

Para asegurar la asistencia médica, el centro proyecta una autonomía de recursos mínima para las primeras 72 horas

### **4.1. DESASTRE EXTERNO**

En situaciones de riesgo previsible o siniestros locales de extensión limitada, que generan demanda masiva, cuyo volumen y complejidad pueden ser manejados por el centro.

**ORGANIZACIÓN** (Clave: “Alerta Verde”) Se refuerzan los Servicios de Emergencia y otras áreas críticas conservándose su organización.

- a. **Los procesos:** se mantienen los habituales con prioridad en la atención de la demanda masiva.
- b. **El personal:** El equipo de turno es reforzado por el del día par (lunes con jueves, martes con viernes, miércoles con sábado). El refuerzo puede ser presencial o retén domiciliario.
- c. **Actividades primordiales:** Manteniendo las actividades del centro se privilegian: - Asistencia a las víctimas provenientes del foco del siniestro -Comunicación con la zona de desastre y el centro de referencia de víctimas -Suministros al Servicio de Emergencia y áreas críticas para reponer consumo.
- d. **Espacios físicos:** Los correspondientes a Emergencia y otras áreas críticas.

## PROCEDIMIENTOS

Procedimiento 1: <b>Instalación de la situación de emergencia Externa</b>	Encargados: Equipo de guardia y del día par, de logística y telecomunicaciones
<p>Acciones:</p> <p><b>Ordenar inicio.</b> Confirmada la inminencia u ocurrencia del evento adverso, la directora del centro (en su ausencia el Jefe de Guardia) lo declara en situación de emergencia, poniendo en marcha los dispositivos de este Plan.</p> <p><b>Comunicar alarma.</b> Se da mediante perifoneo de la clave “A TODOS LOS SERVICIOS: ALERTA VERDE” por tres veces consecutivas. La central de comunicaciones notifica al personal de retén (escalonar especialidades según necesidad).</p> <p><b>Todos a sus puestos.</b> Se activa el comité de emergencia, el personal de áreas críticas y de apoyos preparan la atención masiva.</p> <p><b>Acondicionar las áreas críticas para atender la demanda masiva.</b> El responsable de la operación dispone:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Despejar el área de entrada y movilizar camillas al área de recepción de víctimas.</li> <li>2) Concentrar el equipo de guardia en Emergencia (opcional día par) y restringir el acceso a personal no involucrado.</li> <li>3) Suspender actividades electivas incluyendo intervenciones quirúrgicas y procedimientos diagnósticos no iniciados.</li> <li>4) Dotar a Emergencia de kits de suministros médicos (50 víctimas) en número y composición apropiados.</li> <li>5) Establecer comunicación con hospitales vecinos, foco de siniestro y punto de referencia de víctimas.</li> <li>6) Actualizar censo de camas disponibles y acondicionar salas de internamiento.</li> </ol>	
Responsable: Directora del centro /Alterno: Jefe de Guardia	Procedimiento siguiente: Atención de víctimas en masa

Procedimiento 2: <b>Atención de víctimas en masa</b>	Encargados: Servicios de áreas críticas
<p>Acciones:</p> <p><b>Triage:</b> Clasificar víctimas priorizando su atención por el nivel de gravedad al ingreso,</p> <p><b>Atención médica:</b> Víctimas en gravedad extrema de curso agudo –prioridad I- pasan a área quirúrgica, los de prioridad II pasan a hidroterapia. Las víctimas en prioridad III pasan a Consulta Externa o Módulos de Atención Rápida,</p> <p><b>Hospitalización.</b> Se mantendrán los procedimientos regulares acelerando la gestión del proceso.</p>	
Responsable: Directora del centro /Alterno: Jefe de Guardia	Procedimiento siguiente: Instalación de la emergencia interna

Procedimiento 3: <b>Apoyo logístico y de mantenimiento</b>	Encargados: Dptos. de Logística y Farmacia Dra. Tamara Reyes 809-883-8183
<b>Acciones:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Proporcionar suministros para la emergencia a los servicios críticos, prepararse para nuevos pedidos.</li> <li>2) Alistar y entregar recursos a las brigadas para movilizar eventual apoyo prehospitalario</li> <li>3) Proporcionar soporte para movilización de personas y recursos (carburantes, fondos)</li> <li>4) Entregar raciones alimentarias y ropa para víctimas en emergencia, hospitalizadas y para personal en apoyo.</li> </ol>	
<b>Responsable:</b> Jefes Logística-Farmacia/Alternos: Asistentes	Proced. sigte: Progresión a Emergencia Interna o fin de operativo

**Fin del Operativo.** Concluida la situación de desastre externo la autoridad al mando del centro dispone el retorno a las actividades normales, notificando a todo el personal. Cada jefe de servicio redacta un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área, el cual es de trámite reservado.

#### 4.2. DESASTRE INTERNO

**Causal:** Evento adverso catastrófico que ocasiona daños en el centro y genera demanda masiva, cuya magnitud y complejidad exceden la capacidad del establecimiento y requieren ser manejados por la red de servicios locales de salud o con ayuda externa.

**Secuencia de actividades:** Producido el impacto del siniestro se accede a la situación de emergencia interna y se desarrollan las acciones de contingencia, mediante la siguiente secuencia:

- *Procedimientos generales (obligados para todo el personal):*

- 1) Alerta de emergencia y alarmas de activación.
- 2) Instalación de la situación de emergencia
- 3) Aprestamiento de áreas críticas para la atención de demanda masiva

- *Procedimientos específicos (asignados a los equipos operativos):*

Labores por equipos

- *Procedimientos para situaciones especiales:*

- Control de incendios (asignados a las brigadas)
- Evacuación de instalaciones (todo el personal)

#### **ORGANIZACIÓN** (Clave: "Alerta Roja")

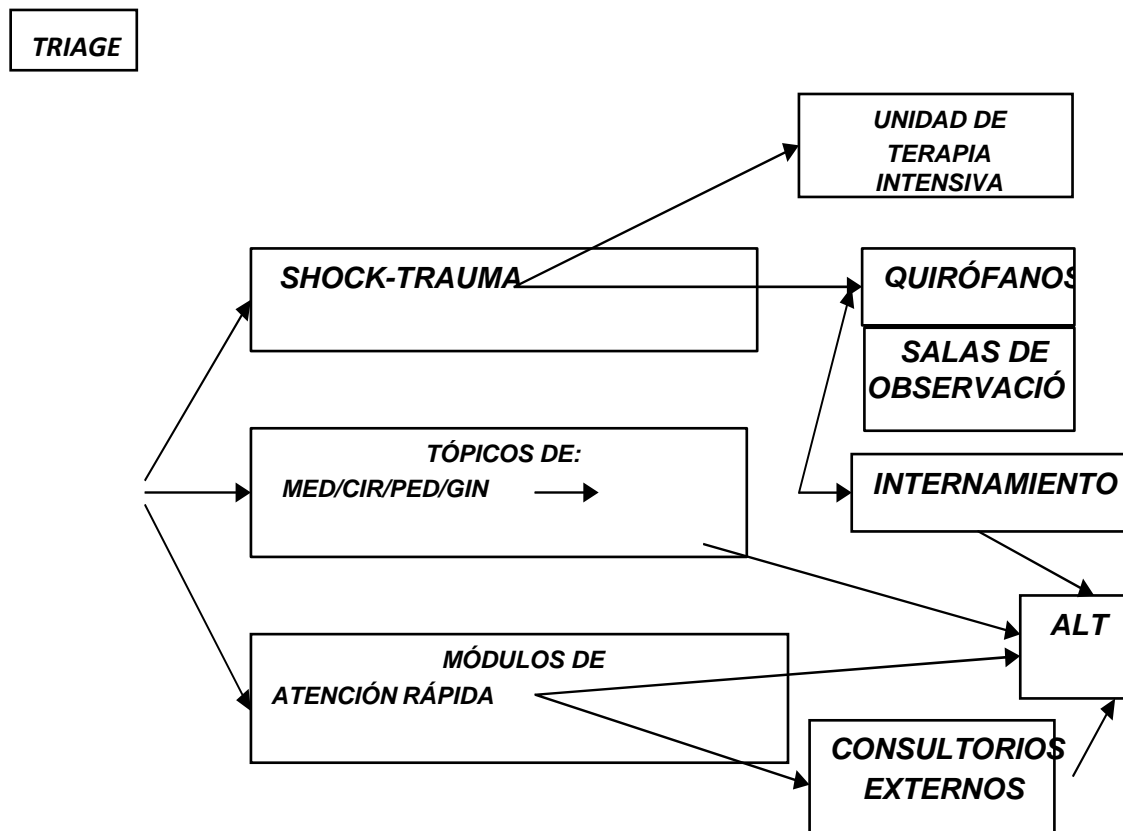
Enfatiza en los procesos hospitalarios básicos, los equipos responsables, el uso racional de espacios y recursos críticos y los procedimientos operativos.



**a. Los procesos.** Son prioritarios durante el estado de emergencia:

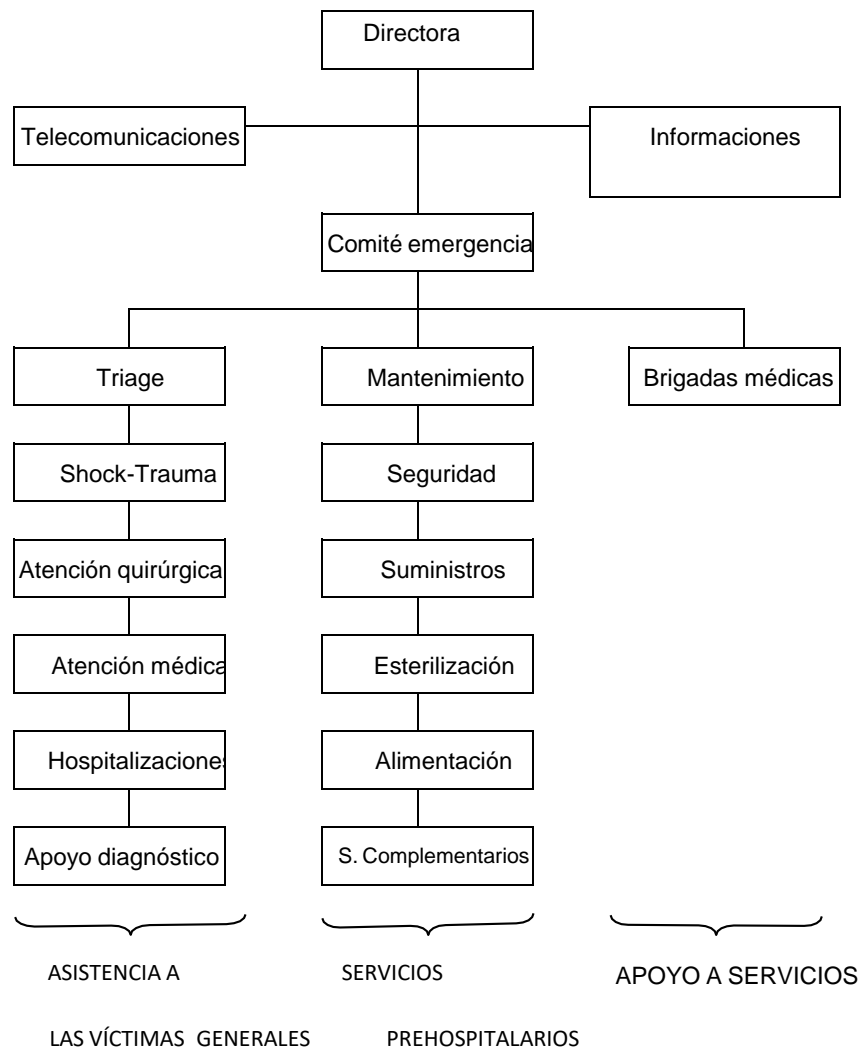
- 1) Asistencia médica a los siniestrados
- 2) Apoyo administrativo y mantenimiento de equipos y servicios críticos en la contingencia
- 3) Comando y comunicaciones
- 4) Apoyo a los servicios prehospitalarios (opcional al diseño y capacidad del establecimiento).

El proceso fundamental es la **atención médica a siniestrados**, la cual se desarrolla en las áreas:



Cada actividad está asignada a un equipo operativo y su desarrollo se cumple por procedimientos operativos previamente concertados.

**b. Los equipos operativos.** Actividades definidas –asistenciales o administrativas- son asignadas a grupos organizados que pueden ser multidisciplinarios. El nombre de los equipos, su ubicación en los procesos y sus relaciones entre sí se expresan en el gráfico siguiente.



**c. Las actividades.** A los equipos operativos se han asignado actividades específicas dentro de cada proceso y una ubicación física estable para desarrollar sus acciones (precisadas más adelante).

#### COMANDO Y COMUNICACIONES

Equipo	Actividades	Ubicación
Comité Operativo	Coordina los procesos en la contingencia	Sala de situación
Directora	Dirige actividades asistenciales en el Centro	Director de Emergencia/guardia
Telecomunicaciones	Mantiene comunicaciones con la red de Servicios	Servicios Generales
Informaciones y RR.PP.	Genera informaciones para el público y los medios	Oficina de la dirección

### ASISTENCIA DE VÍCTIMAS EN MASA

Triage	Triage, identificación y registro de Víctimas	Sala de cura
Atención quirúrgica	Procedimientos invasivos y cirugía de Urgencia	Quirófanos
Atención médica	Atención de víctimas, prioridades III y II	Salas de Emergencia
Hospitalizaciones	Altas e internamientos	Salas de internamiento
Apoyo diagnóstico y terapéutico	Exámenes de laboratorio y radiología Transfusión sanguínea	Laboratorio, rayos x, otros Banco de Sangre.

### SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Mantenimiento	Despejar accesos y habilitar servicios críticos Mantener operativas las líneas vitales	Central de mantenimiento
Seguridad	Protección personal y patrimonial Cerrar el acceso a ambientes peligrosos	Oficina de seguridad
Logística	Proveer medicamentos y material médico	Central de logística
Esterilización-ropa	Proveer esterilización y ropa de trabajo	Esterilización y ropería
Nutrición	Proveer alimentos a personal y pacientes	Cocina
Servicios complementarios	Registros médicos Asistencia social	Of. Registros médicos Oficina asistencia social Departamento de psicología.

El centro dispone además de brigadas para apoyar en el control de diversos siniestros con preparación para objetivos específicos como la evacuación de instalaciones, la búsqueda y rescate y el control de incendios.

**Triage**, al ingreso del centro (ver Anexo: Tarjeta de Triage).

Establece la prioridad de la víctima según su gravedad y la canaliza al ambiente apropiado para su atención. Debe establecerse si el triage se mantendrá dentro de Emergencia o se trasladará a un ambiente exterior cercano al ingreso al hospital. Los casos clasificados como leves deben ser atendidos en ambientes situados fuera de Emergencia y los fallecidos deben ser llevados al mortuario, lo que evitará la saturación de los espacios y servicios.

Gravedad de la víctima	Prioridad de atención	Pasa al área de:	A cargo del equipo:
Extrema, curso agudo	I	Shock-Trauma	Emergencistas
Intermedia	II	Tópicos Emergencia	Médicos de guardia
Baja o nula	III	Módulos rápidos-Consultorios	Médicos generales
Fallecido	IV	Mortuario	Servicio administrativo

## PROCEDIMIENTOS GENERALES (Obligatorios para todo el personal)

En caso de incendio o colapso, parcial o total, de la edificación pasar a. SITUACIONES ESPECIALES

Procedimiento 1: <b>Alerta de emergencia y alarmas de activación</b>	Encargado: Yubelky Pérez 829-817-3089 Comando telecomunicaciones jefes de equipos y servicios
<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Ordenar inicio.</b> Producida la catástrofe (o comprobada su inminencia) la Directora del centro o el Jefe de Guardia lo declara en situación de emergencia interna, poniendo en marcha los dispositivos de este plan de respuesta.</li> <li>2) <b>Emitir alarma.</b> Mediante perifoneo de la clave "A TODOS LOS SERVICIOS: EMERGENCIA INTERNA" por tres veces consecutivas. Si los altavoces están inoperativos se harán sonar pitos.</li> <li>3) <b>Establecer la cadena de comunicaciones.</b> El responsable dispone que la Central de Telecomunicaciones convoque al comité de emergencia e inicie la cascada de llamado: se notifica a cada jefe de equipo y éste convoca a sus integrantes (cada jefe es responsable de la concurrencia de su personal cuya presencia constatará).</li> </ol>	
Responsable: Directora del centro /Alterno: Jefe de Guardia	Procedimiento siguiente: Instalación de la emergencia interna

Procedimiento 2: <b>Instalación de la situación de emergencia Interna</b>	Encargado: Todo el personal
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tareas:</li> <li>2) <b>Tomar sus puestos.</b> Sea el ambiente de trabajo diario o su punto de ubicación para caso de desastre. Si labora en áreas de acceso restringido debe portar el distintivo convenido. <i>Detectar signos de fuego antes de abrir puertas.</i></li> <li>3) <b>Evaluar y controlar daños internos y notificarlos.</b> Cada persona es responsable en su propio ambiente.</li> <li>4) <b>Máxima prioridad: control de fuegos, inundaciones, derrames químicos, inminencia de derrumbes.</b></li> <li>5) <i>Todos:</i> apagar conatos de incendio o notificar a mantenimiento, interrumpir flujo de gases, cerrar grifos de agua, ayudar a personas afectadas o con limitaciones, no gritar, tranquilizar a los demás. NO FUMAR. Apoyar labor de:</li> <li>6) <i>Brigadas contra incendio:</i> apagar fuegos, aislar y evacuar ambientes en riesgo, notificar a los bomberos</li> <li>7) <i>Ingeniería:</i> verificar estado de estructuras, calificar riesgo de colapso, ordenar cierre de áreas peligrosas</li> <li>8) <i>Brigadas de rescate y de primeros auxilios:</i> buscar atrapados, efectuar rescate, primeros auxilios y traslado</li> <li>9) <i>Mantenimiento:</i> despejar vías de salida, remover muebles u objetos que pueden volcar o caerse, cerrar redes de gases presurizados, energía y fluidos hasta verificación de seguridad, proveer iluminación para áreas críticas, controlar aniegos</li> <li>10) <i>Seguridad:</i> cerrar puertas perimetrales (ingresan solo pacientes a Emergencia, autoridades, personal con identificación), abrir puertas a las zonas de seguridad, restringir acceso a áreas críticas (Emergencia, quirófanos</li> <li>11) Cuidados Intensivos, Almacenes, Sala de Situación, Casa de Fuerza, otros), PROHIBIDO EL INGRESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS EXTRAÑAS Y VISITANTES             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Personal:</i> atender daños a pacientes, reportar daño en equipos, actualizar censo de camas disponibles</li> </ol> </li> </ol>	

b. <i>Personas</i> : prohibido formar corrillos o deambular en áreas que no sean de su trabajo.	
Responsable: Directora del centro, Jefe de Guardia	Procedimiento siguiente: Aprestamiento para atención masiva

Procedimiento 3: <b>Aprestamiento para atención de demanda masiva</b>	Encargado: Personal de emergencia, quirófanos, cuidados intensivos, apoyo diagnóstico, mantenimiento
<b>Tareas:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Accesos</i>: remover escombros de accesos y circulaciones, despejar patio de ambulancias, instalar camillas</li> <li>2) <i>Líneas vitales</i>: habilitar servicios, racionalizar uso, proteger reservas contingentes, usar medios alternos</li> <li>3) <i>Personal</i>: reforzar, reasignar; revisar “Tarjeta de Acción” y enfatizar tareas, impedir concentración innecesaria</li> <li>4) <i>Ambientes</i>: mejorar seguridad-circulación interna-operatividad, ampliar hacia zonas de expansión</li> <li>5) <i>Rutas de personas y vehículos</i>: señalizar y acordonar, desplazar personal administrativo disponible para ordenar flujos</li> <li>6) <i>Suministros</i>: reubicar recursos críticos, agilizar solicitudes y asignación</li> <li>7) <i>Procedimientos administrativos</i>: reducción temporal de complejidad de gestiones críticas</li> <li>8) <i>Brigadas prehospitalarias</i>: recoger recursos disponibles para operación en zona de siniestro, salir a la zona asignada. Estas tareas se complementan con las acciones específicas para los equipos.</li> </ol>	
Responsable: Director-Jefes Dpto./Alternos: Jefe de Guardia	Procedimiento siguiente: Procedimientos operativos por equipos

### PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EQUIPOS OPERATIVOS

El Comité de emergencia y los jefes de los equipos operativos tienen la responsabilidad de la revisión periódica de sus procedimientos, tarjetas de acción y características de los ambientes donde deben realizar sus tareas durante el desastre.

## COMANDO Y COMUNICACIONES

Equipo: <b>Comité Operativo de Emergencia</b>	Ubicación: Sala de Situación	Dra. Mirna López Teléfono: 809-909-0255
Procedimiento: Ejecutar gestión de la situación de emergencia		Conformantes del equipo: 1) Director del centro 2) Jefes de: Médico. Cirugía/Enfermería. 3) Representante Apoyo Administrativo. 4) Encargado Mantenimiento 5) Representante Cuerpo Médico/ Sindicato Trabajadores
Tareas: a. Instalar el centro de operaciones de emergencia y desarrollar la gestión de la situación de emergencia b. Realizar las coordinaciones intra y extrahospitalarias y la comunicación social c. Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Guardia y de equipos d. Dar por finalizado el operativo y preparar el informe de este		
Jefe de Equipo: Dra. Mirna López <b>Directora del centro</b>	Supervisor: Subdirección medica	

Equipo: <b>Jefatura de Guardia</b>	Ubicación: Emergencia	<b>Dr. Ernesto Taveras</b> Teléfono: 829-585-1387
Procedimiento: Dirigir las operaciones asistenciales internas		Conformantes del equipo: -Jefe de guardia -Clínico de guardia -Cirujano de guardia -Emergencista de guardia -Enfermera jefe emergencia. -Encargado mantenimiento
Tareas: a. Dirigir y supervisar las actividades asistenciales durante la situación de emergencia b. Asumir la dirección de procesos administrativos en ausencia del Director o el COE c. Gestionar los recursos necesarios para mantener las operaciones de emergencia d. Dar inicio a la situación de Emergencia Interna en ausencia de titular del COE y notificarle		
Jefe de Equipo: Jefe de Guardia/Alterno: Subjefe de Guardia	Supervisor: Director del centro, teléfono	

Equipo: <b>Telecomunicaciones</b>	Ubicación: Central de telecomunicaciones	Yubelky Pérez 829-817-3089
Procedimiento: Proporcionar servicios de telecomunicación interna y externa		Conformantes del equipo: Jefe telecomunicaciones Radio operador de turno Jefe de informática Operador de informática Técnico de Mantenimiento Conserje de servicio
Tareas: a. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación b. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapas de aislamiento c. Recibir/emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia d. Captar información de las redes nosocomial y prehospitalarias sobre el evento y situación		
Jefe de Equipo: Jefe de telecomunicaciones/Alt: Operador de turno	Supervisor: Dra. Criselys Alcántara Sub Director médico teléfono: 809-904-0259	

Equipo: <b>Informaciones y RR.PP.</b>	Ubicación: Oficina de Imagen y Relaciones Públicas	Lic. Jeannette Checo Teléfono: 829-704-5259
Procedimiento: Establecer información pública sobre víctimas y servicios en el hospital		Conformantes del equipo: Jefe de Imagen y RR PP Radio operador Operador de informática Técnico de Mantenimiento Conserjede servicio
Tareas: a. Preparar información del Director dirigida a las autoridades y medios de comunicación b. Redactar listados periódicos de internados y cadáveres c. Atender/emitir mensajes del personal de guardia para sus familiares d. Captar información de víctimas y familiares respecto a la atención recibida en el centro		
Jefe de Equipo: Jefe de Imagen		Supervisor: José Santos Teléfono: 809-882-8551

### ASISTENCIA A SINIESTRADOS

Equipo: <b>Triage (Clasificación)</b>	Ubicación: Área de Triage	Teléfono: (809) 583-2381
Procedimiento: Registrar y priorizar la atención según la gravedad de la víctima		Conformantes del equipo: 1. Médico de triage 2. Enfermera 3. Técnico Registros Médicos
Tareas: - Establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención (I: graves; II: moderados, III: leves; IV: fallecidos) y registrarlo en el formato autorizado (Tarjeta de triage) - Destinar cada paciente al ambiente donde será atendido - Identificar a la víctima y registrar el ingreso		
Jefe de Equipo: Médico de triage		Supervisor: Jefe de Guardia Teléfono: 829-585-1387 Flota del Hospital
Recurso específico: Tarjetas de triage		

Equipo: <b>Estabilización cardiorrespiratoria</b>	Ubicación: Cama 0 Emergencia	Dr. Luis Rodríguez Teléfono: 829-770-7095
Procedimiento: Proporcionar soporte avanzado de vida y trauma a víctimas graves		Conformantes del equipo: a. Médico de Emergencia b. Enfermera de Emergencia c. Técnico de Emergencia d. Camillero
Tareas: a. Estabilizar función cardiorrespiratoria en las víctimas graves b. Acondicionar a la víctima grave para cirugía mayor urgente o terapia intensiva c. Traslado asistido de la víctima al ambiente de atención definitiva		
Jefe de Equipo: Médico		Supervisor: jefe de Guardia Dra. Emely Paulino Teléfono: 829-758-8462

Equipo: <b>Atención quirúrgica</b>	Ubicación: Tópicos, Shock-Trauma, Quirófanos	Dra. Alicia Rivas Teléfono 809-769-2575
Procedimiento: Realizar diagnósticos y cirugía de urgencia	Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento prequirúrgico en víctimas graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con necesidad quirúrgica b. Ejecutar cirugía mayor de urgencia c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes operados de urgencia	Conformantes del equipo: 1. Cirujano de guardia 2. Cirujanos asistentes 3. Anestesiólogo de turno 4. Enfermera de quirófano 5. Auxiliares de sala
Jefe de Equipo: Cirujano de guardia/Alt: Cirujano Asistente		Supervisor: jefe de guardia Dra. Alicia Rivas Teléfono: 809-769-2575

Equipo: <b>Atención médica</b>	Ubicación: Emergencia	Dra. Thirsa Brito Teléfono: 829-638-4448
Procedimiento: Realizar diagnósticos y tratamientos médicos de urgencia	Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento clínico de víctimas o pacientes graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con requerimientos médicos b. Apoyar labores profesionales en especialidades críticas c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes graves de medicina	Conformantes del equipo: 1) Clínico de guardia 2) Clínicos asistentes 3) Médicos de guardia 4) Enfermeras de emergencia 5) Auxiliares
Jefe de Equipo: Clínico de guardia/Alt: Clínicos asistentes		Supervisor: Jefe de Guardia Dr. Omar Despradel Teléfono: 809-818-2937

Equipo: <b>Hospitalizaciones y altas</b>	Ubicación: Salas de internamiento	Dra. Criselys Alcántara (809)904-0259
Procedimiento: Realizar altas, internamientos y atención	Tareas: a. Prestar primero atención a siniestrados dentro del centro y organizar personal de salas b. Dar altas (factibles), actualizar cuadro de camas disponibles e informar al Jefe Guardia c. Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización d. Hospitalizar siniestrados, darles atención y facilidades para contacto con familiares d. Apoyar las actividades de evaluación y control de daños en áreas de hospitalización	Conformantes del equipo: -Jefe Servicios Básicos Jefes Departamento/Salas Médico de guardia Enfermera supervisora Técnico Registros Médicos
Jefe de Equipo: Jefe Servicios Básicos/Alt: Jefe Dpto. Medicina		Supervisor: Sub Director/Jefe de Guardia
Equipo: <b>Apoyo al diagnóstico y terapéutica</b>	Ubicación: Laboratorio, rayos x, otros; Banco de Sangre	Lic. Gertrudis Paulino Teléfono: 829-881-1550



<b>Procedimientos:</b> -Realizar exámenes de laboratorio y radiología -Proporcionar servicios de transfusión sanguínea	<b>Conformantes del equipo:</b> Jefe de Departamentos Asistentes del Depto. Técnicos de guardia Auxiliares del servicio
<b>Tareas:</b> a. Realizar exámenes de laboratorio (autorizados) y enviar informes a médicos tratantes b. Realizar exámenes radiológicos (autorizados) y enviar informes a médicos tratantes c. Mantener stock crítico de suministros y gestionar necesidades contingentes d. Promover donaciones extraordinarias de sangre para la etapa de crisis	
<b>Jefe de Equipo:</b> Jefes de Departamento/Alt: Asistentes del Dpto.	<b>Supervisor:</b> Sub Director/Jefe de Guardia Lic. Francisco Almonte Teléfono: 809-670-5263

### SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

<b>Equipo: Mantenimiento</b> (ver "Procedimientos Generales")	<b>Ubicación:</b> Mantenimiento,	Ing. Juan Feliz Teléfono: 809-818-9830
<b>Procedimiento:</b> Despejar accesos, habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas Vitales	<b>Conformantes del equipo:</b> Jefe de mantenimiento Asistente mantenimiento Técnicos mantenimiento Personal de servicio	
<b>Tareas:</b> a. Evaluar daños y capacidad actual del personal, instalaciones y la infraestructura a su cargo. Informar al Comité de emergencia y al Jefe de Guardia b. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas c. Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos inoperativos d. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias		
<b>Jefe de Equipo:</b> Jefe de Mantenimiento/	<b>Supervisor:</b> Director/Jefe de guardia	

<b>Equipo: Seguridad</b> (ver "Procedimientos Generales")	<b>Ubicación:</b> Departamento de Seguridad	Mayor Fiordaliza Aquino Teléfono: 829-868-9601
<b>Procedimiento:</b> Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas	<b>Conformantes del equipo:</b> 1) Jefe de seguridad 2) Asistente de seguridad 3) Supervisores seguridad 4) Vigilantes 5) Conserjes de servicios	
<b>Tareas:</b> a. Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Almacenes, Dirección) b. Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas c. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de seguridad externas e internas		
<b>Jefe de Equipo:</b> Jefe de Seguridad/Alt: Asistente de Seguridad	<b>Supervisor:</b> Sub Director/Jefe de Guardia	

Equipo: <b>Logística y Farmacia</b> (Puede ser separado en dos equipos diferentes)	Ubicación: Departamentos de Logística y Farmacia	Dra. Tamara Reyes Teléfono: 829-883-8183
Procedimiento: Proveer suministros, equipos, medicamentos y material médico		1. Conformantes del equipo:
Tareas: a. Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos c. Farmacia. Alistar y entregar <i>Kits para Desastres</i> a Emergencia y kits respectivos a brigadas extrahospitalarias y hospital de campaña (si los hubiere) d. Proporcionar recursos para movilización de personas y recursos (carburantes, fondos) e. Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia f. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los Servicios		2. Jefe de logística 3. Asistente de logística 4. Jefe de almacenes 5. Jefe de farmacia 6. Farmacéutico de turno 7. Jefe de transportes 8. Conductor jefe de turno
Jefe de Equipo: Jefe de Logística/Alt: Farmacéutico de Turno	Supervisor: Administración /Jefe de Guardia Lic. José Santos 809-882-8551	

Equipo: <b>Esterilización y ropería</b>	Ubicación: Central de Esterilización, Ropería	Yubelky Pérez Teléfono: 8 2 9 - 8 1 7 - 3 0 8 9
Procedimiento: Proveer servicio de esterilización y ropa de trabajo al personal		Conformantes del equipo: Jefe de esterilización
Tareas: a. Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar material esterilizado y ropa de trabajo a las áreas críticas c. Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia d. Activar dispositivos no convencionales para esterilización. e. Coordinar con Casa de Fuerza para obtención de vapor extra para esterilización f. Agilizar procedimientos administrativos para proveer recursos a los Servicios		2. Asistente de esterilización 3. Jefe de ropería 4. Auxiliares de servicio
Jefe de Equipo: Jefe de Esterilización/Alt: Jefe de Ropería	Supervisor: Sub Director/Jefe de Guardia	

Equipo: <b>Nutrición</b>	Ubicación: Departamento de	Dra. Carolina Castellanos Teléfono: 829-920-1567
	Nutrición, Cocina	
Procedimiento: Proveer alimentos a pacientes y personal		Conformantes del equipo: Jefe de nutrición Delegado de logística Nutricionista de turno ☐ Auxiliares de servicio
Tareas: a. Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Coordinar necesidades extraordinarias de raciones para la contingencia c. Repartir las raciones a pacientes y personal operativo d. Gestionar recursos extraordinarios de alimentos para la etapa de contingencia e. Coordinar con Casa de Fuerza para obtención de vapor extra para cocina f. Suministrar raciones frías para brigadas médicas extrahospitalarias		
Jefe de Equipo: Jefe de Nutrición/Alt: Nutricionista de Turno	Supervisor: Sub Director/Jefe de Guardia	

### Fin del Operativo

Concluida la situación de desastre la autoridad al mando del centro dispone el retorno a las actividades normales, notificando a todo el personal. Cada jefe de Unidad Operativa redacta un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas, el cual es de trámite reservado.

## 4. SITUACIONES ESPECIALES

### CONTROL DE INCENDIOS, EXPLOSIONES Y ATENTADOS

*Todo el personal del centro es responsable de la prevención y lucha contra incendios*

<b>Prevención de incendios</b> (ejecutarse en los preparativos)	Lucha contra incendios
Medidas preventivas	
Realización de inspección de seguridad de manera periódica	Notificar a central
Mantenimiento eficaz de tableros, telefónica y mantenimiento redes y equipos eléctricos, no fumar en interiores.	Notificar a bomberos si el fuego está fuera de control
Identificar focos probables de fuego y Mitigarlos	Emplear extintores adecuados:
Cortar flujo eléctrico del área si fuera Necesario	
Chequear permeabilidad de vías de evacuación,	Acciones a cargo de la brigada contra incendios

Verificar estado de equipos y brigadas anti-incendio.	Retirar del área al personal, pacientes y equipo crítico despejar.
Capacitar al personal en prevención y control de fuegos.	

Procedimiento opcional siguiente: Lucha contra incendios  
 Procedimiento opcional siguiente: Evacuación del centro  
 Coordinación de actividades con el Cuerpo de Bomberos: Mantener los enlaces y recursos registrados en el Anexo 6  
**responsable:** directora del centro/Jefe de Mantenimiento/Jefe de Guardia/Brigadas

<b>Procedimiento: EVACUACIÓN DE EL CENTRO</b> <i>Todo el personal del hospital es responsable y debe participar en el procedimiento de evacuación</i>	
<p><b>Descripción:</b> es la acción de desocupación ordenada y oportuna de personas y bienes de ambientes en riesgo de destrucción</p> <p><b>Causales:</b> incendios fuera de control, colapso de estructuras, explosiones, contaminaciones (gases, radiación, biológicos), etc.</p> <p><b>Medidas básicas:</b> -Cada unidad funcional establecerá procedimientos específicos adicionales según el uso de sus ambientes</p> <p>-El local tiene estudio de vulnerabilidad y están señalizadas y permeables las AREAS DE SEGURIDAD y RUTAS DE ESCAPE</p> <p>-Todo el personal tiene y conoce su TARJETA DE ACCIÓN y la ruta de evacuación específica/alterna para su ambiente</p> <p>-Hay una alerta única: perifoneo de "CLAVE 9: UNIDAD" (evacuación general) o "CLAVE 9: LUGAR... (Área a evacuarse)"</p>	
<p><b>-Evacuación parcial (Sólo las áreas en riesgo)</b></p> <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La autoridad local ordena la evacuación de los ambientes</li> <li>2) Se inicia la evacuación priorizando para la movilización: Personas: niños, limitados, mujeres Materiales: peligrosos, uso crítico (p.e. ventiladores)</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Guiar y regular la movilización (brigadistas o idóneos)</li> <li>2) Usar temporalmente las áreas interiores de seguridad</li> <li>3) Atender evacuantes en áreas exteriores de seguridad</li> <li>4) Trasladar heridos graves a Emergencia</li> <li>5) Sólo permanece en área de riesgo el personal autorizado</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIONES GENERALES PARA EVACUACIÓN*</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dada la alarma movilizarse a prisa, sin correr y en orden</li> <li>2. El más cercano a la puerta la abrirá y ordenará la salida</li> <li>3. No empujarse ni gritar, obedezca las ordenes de la brigada</li> <li>4. Dejar objetos personales, no perder tiempo en recogerlos</li> <li>5. Si hay polvo cúbrase la nariz con un pañuelo, si hay humo camine a gatas, oriéntese por la señalización</li> <li>6. Coger pasamanos en las escaleras, si cae ruede fuera del grupo, ayude a limitados, niños y ancianos, evite comentarios</li> <li>7. Si se le cae algún objeto o zapato abandónelo y prosiga</li> <li>8. Si siente temor ayúdese calmado a otros más asustados</li> <li>9. Tranquilice a los demás evitando reacciones negativas (llantos, gritos, desmayos), todos deben participar en el</li> </ol>

<p><b>Evacuación general (Todo el establecimiento)</b></p> <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La autoridad del hospital ordena la evacuación total</li> <li>2) Se inicia la evacuación masiva según prioridad anotada</li> <li>3) Distribuir evacuantes en áreas exteriores de seguridad</li> <li>4) Con nivel central coordinar camas en otros nosocomios</li> <li>5) Referir pacientes y víctimas graves a otros hospitales</li> <li>6) Dar altas, verificar prescripciones y registro de salida</li> <li>7) Reforzar seguridad de bienes patrimoniales rescatados</li> <li>8) Retornar al hospital cuando la autoridad lo disponga o entregar instalación con acta a la autoridad Respectiva</li> </ol>	<p>control de las reacciones del grupo ayudándose mutuamente</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Al llegar al área exterior de seguridad cada grupo conocido verificará si todos están presentes y se encuentran bien</li> <li>11. Integrarse a la brigada a la que corresponda</li> <li>12. Recuperar botiquines, elementos de rescate, etc., y actuar en primeros auxilios (acción obligada para brigadistas)</li> <li>13. La primera réplica fuerte sucede algunos minutos después del terremoto, esté preparado para los siguientes remezones</li> <li>14. Sin entorpecer las labores de las brigadas especializadas, todos los evacuantes permanecerán en las Zonas de Seguridad Exteriores hasta que se evalúe la aptitud del lugar como seguro.</li> </ol> <p>(*) Modificado de Defensa Civil</p> <p><b>Organización de Brigadas Hospitalarias:</b> Anexo No. 7</p>
<p><b>Responsable:</b> Director del Hospital/Jefe de Guardia</p>	

## 6. SIMULACROS

Procedimiento: <b>Simulacros</b>		Encargado: COE/Todo el personal
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Verificar la difusión previa del Plan de Desastres y la capacitación y entrenamiento del personal</li> <li>2) Programar y realizar simulacros previstos e intempestivos</li> <li>3) Aplicar la “Guía de evaluación de simulacros”, adjunta</li> <li>4) Informar resultados al Director del centro</li> <li>5) Gestionar mejoras para superar limitaciones observadas</li> </ol>	<p><b>Objetivo:</b> Verificar operatividad del Plan y los servicios y evaluar la coordinación de los operadores</p> <p><b>Requerimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de Desastres, difundido</li> <li>-Personal capacitado</li> <li>-Presencia de supervisores externos</li> </ul>	
<b>“Guía de evaluación de simulacros de desastre en hospitales” (*)</b>		
<p><b>Plan Hospitalario de Desastres:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actualizado y difundido</li> <li>2) Tarjetas de acción, difundidas</li> <li>3) Personal, conocedor de sus tareas</li> <li>4) Brigadas, entrenadas en sus acciones</li> <li>5) Equipos operativos, coordinados</li> </ol> <p>Observaciones.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><b>Estado de zonas de seguridad y rutas de evacuación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Protección física conveniente</li> <li>2) Permeabilidad de acceso y salidas</li> <li>3) Señalización adecuada</li> <li>4) Rutas de evacuación, estado</li> <li>5) Zonas internas de seguridad, estado</li> <li>6) Zonas externas de seguridad, estado</li> <li>7) Verificaciones de seguridad hechas (comprobar guías previas)</li> </ol> <p>Observaciones.....</p>	<p><b>Procedimientos específicos</b></p> <p><i>-Del Comando y comunicaciones:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Funcionamiento del COE</li> <li>2) Jefatura operativa (jefe de guardia)</li> <li>3) Telecomunicaciones</li> <li>4) Informaciones y RR.PP.</li> </ol> <p>Observaciones.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><i>-De la asistencia a siniestrados:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Triage</li> <li>2) Estabilización cardiorrespiratoria graves</li> <li>3) Atención quirúrgica</li> <li>4) Atención médica</li> <li>5) Hospitalizaciones y altas</li> <li>6) Apoyo al diagnóstico y terapéutica</li> </ol> <p>Observaciones.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><i>-De los servicios generales y de mantenimiento</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>① Mantenimiento contingente del</li> </ol>	<p><b>Suministros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>① Kit para desastres, 50 personas</li> <li>① Movilización de suministros</li> </ul> <p>Observaciones.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><b>Redes externas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>① COE sectorial</li> <li>① COE ciudad</li> <li>① Red de emergencias de hospitales ☑</li> <li>Red de servicios prehospitalarios</li> </ul> <p>Observaciones.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><b>ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>① Plan del actual simulacro</li> <li>① Realismo de hipótesis ☑</li> <li>Participación de autoridades ☑</li> <li>Participación del personal:</li> </ul>

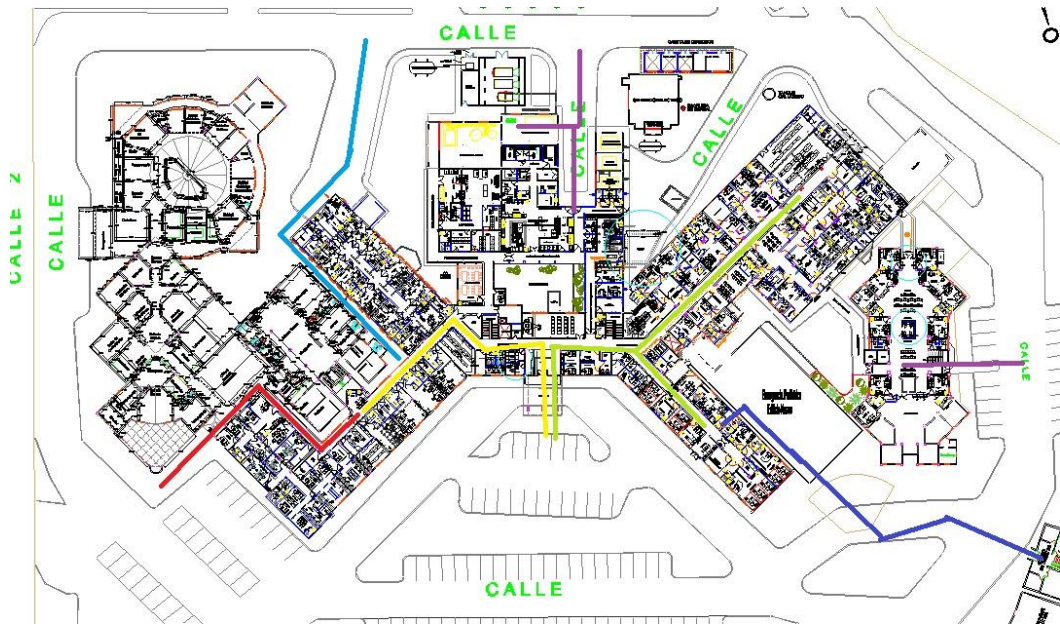
<p>..... .....</p> <p><b>Estado de los ambientes de áreas críticas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Accesos viales al hospital y rótulos</li> <li>2) Patio de ambulancias</li> <li>3) Triage</li> <li>4) Emergencia</li> <li>5) Circulaciones hacia áreas críticas</li> <li>6) Centro quirúrgico</li> <li>7) Cuidados intensivos</li> <li>8) Neonatología</li> <li>9) Apoyos diagnósticos</li> <li>10) Casa de fuerza</li> <li>11) Farmacia y almacenes</li> </ol> <p>Observaciones..... ..... .....</p> <p><b>Ejecución de procedimientos generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Alerta y declaración de emergencia</li> <li>☉ Instalación de la situación de emergencia</li> <li>☉ Aprestamiento para atención masiva</li> </ul> <p>Observaciones.....</p>	<p>Hospital</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Seguridad de instalaciones en riesgo</li> <li>☉ Logística</li> <li>☉ Esterilización y ropería</li> <li>☉ Nutrición</li> <li>☉ Servicios complementarios</li> </ul> <p>Observaciones..... ..... .....</p> <p><i>-Del apoyo a servicios prehospitalarios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Brigadas médicas</li> <li>☉ Hospital de campaña</li> </ul> <p>Observaciones..... ..... .....</p> <p><b>Ejecución de procedimientos especiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Control de incendios y explosiones</li> <li>☉ Evacuación de instalaciones</li> </ul> <p>Observaciones..... ..... .....</p>	<p>-porcentaje estimado ..... - colaboración ..... -disciplina .....</p> <p>☉ Disponibilidad de: -Medios de telecomunicación -Medios de traslado y transporte ☑ Acondicionamiento en áreas críticas: -de accesos y rutas internas -de zonas de trabajo críticas -de traslado interno de víctimas -de movilización de recursos -de personal de informes-orientación ☑</p> <p>Preparación de: -Escenarios: pre intrahospitalario -Víctimas (moulage, guión)</p> <p>☑ Presencia servicios prehospitalarios: -Ministerio de Salud -Seguro Social -Seguridad pública -Bomberos -Cruz Roja -Municipios -Privados -Otros: ..... ..... .....</p>
Responsable: Dra. Mirna López directora del centro y el comité de emergencia		Teléfono:849-352-5331

(\*) Calificar y registrar como: Bien, Regular, Mal. Anotar observaciones en cada párrafo.

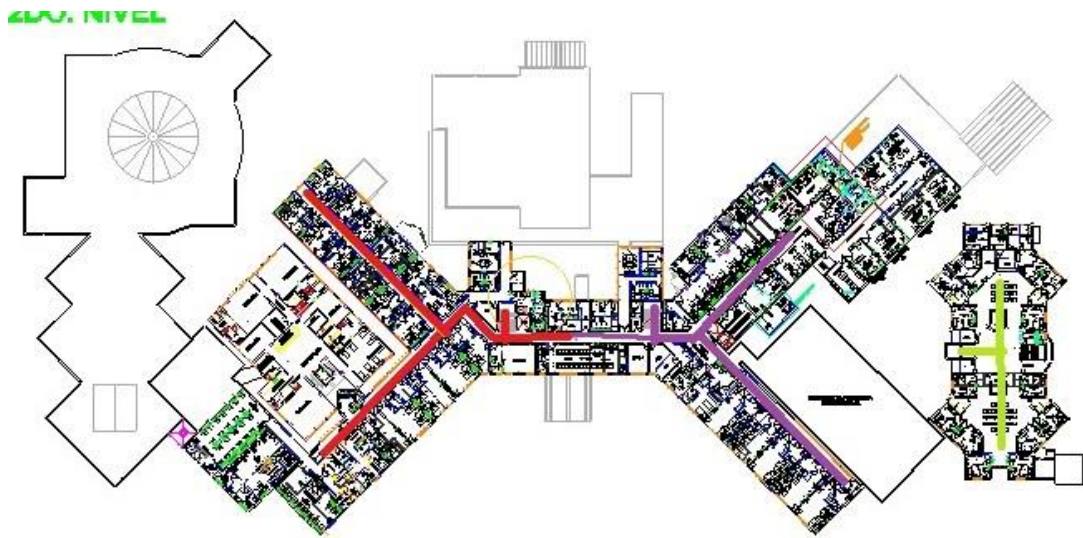
## 7. ANEXOS

### 1- Plano general del centro muestra las vías de evacuación.

#### PRIMER NIVEL



#### SEGUNDO NIVEL



## 2- Clasificación de triage

Clasificación y priorización de atención según gravedad de la víctima

<b>TRIAGE I</b> REANIMACIÓN	<b>TRIAGE II</b> EMERGENCIA	<b>TRIAGE III</b> URGENCIA	<b>PRIORIDAD IV</b> NO URGENCIA	<b>PRIORIDAD V</b> NO URGENTE
Condición de salud extrema que amenaza la vida del paciente.  Requiere una intervención médica inmediata.	Situación de alto riesgo que representa potencial amenaza de su estado de salud.  Debe recibir una atención médica rápida.	Condición aguda, no amenazante de la vida.  Requiere consulta médica no inmediata.	Condición de salud que puede ser aguda, pero no compromete el estado general del paciente y no le representa un riesgo evidente.	Condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general de paciente.  No representa un riesgo evidente para la vida.
<b>ATENCIÓN:</b> Inmediata.	<b>ATENCIÓN:</b> Dentro de las siguientes 30 minutos.	<b>ATENCIÓN:</b> Hasta 2 horas.	<b>ATENCIÓN:</b> De 2 hasta 4 horas.	<b>ATENCIÓN:</b> Cita por consulta externa.
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>



## OTROS ANEXOS

### **COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON EL CUERPO DE BOMBEROS: Enlaces y recursos para lucha contra incendio en el centro**

#### **Notificación temprana del evento:**

- ⑨ Teléfono 9-1-1

#### **Personal que debe recibir y dar facilidades pertinentes a los bomberos:**

- 1) Directora del centro, alterno: jefe de guardia
- 2) Jefe de mantenimiento, alterno: encargado de mantenimiento en el equipo de guardia
- 3) Jefe de seguridad, alterno: encargado de seguridad del equipo de guardia

#### **Información que debe proporcionar el centro:**

- 1) Plano físico del edificio y del entorno urbano inmediato
- 2) Planos de planta de la edificación
- 3) Planos de descripción del sistema de evacuación con señalización de las rutas de escape y de la red contra incendios
- 4) Ubicación en el plano de planta de: materiales peligrosos, almacenes de medicinas, de material médico y de otros recursos
- 5) Número de camas disponibles y pacientes, por pisos y salas
- 6) Informe de la última "Evaluación anual de riesgo de incendios en el centro", practicado por el Cuerpo de Bomberos, y resumen de las correcciones efectuadas
- 7) Informe de la última "Evaluación anual de seguridad del centro", practicada por cuerpo de bomberos, y resumen de las correcciones efectuadas

#### **Recursos que debe aportar el centro:**

- 1) Caja de llaves de todas las instalaciones
- 2) Brigadas de lucha contra incendios
- 3) Brigadas de evacuación de instalaciones
- 4) Brigadas de primeros auxilios
- 5) Personal de fontanería y servicios eléctricos
- 6) Personal de albañilería
- 7) Comunicaciones internas
- 8) Agua de cisternas

## ANEXO ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS

<b>Especialidad: Brigadas de evacuación</b>	<b>Ubicación:</b> cada área del Centro	<b>Mayor Fiordaliza Aquino</b> <b>Teléfono: 829-868-9601</b>
<b>Actividades:</b> <b>-En los preparativos</b> 1) Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir croquis, mantener actualizada la señalización 2) Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de Tarjetas de Evacuación y realizar ejercicios programados 3) Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación. <b>-En la respuesta</b> ✓ Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización ✓ Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados ✓ Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al COE ✓ Verificar número y estado de personas evacuadas ✓ Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser Autorizado <b>Capacitación básica:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Plan de desastres, procedimientos de evacuación e Incendios <input checked="" type="checkbox"/> Supervivencia (preparación física y psicológica)		<b>Objetivo:</b> ayudar a la movilización de personas y bienes para el procedimiento de evacuación de instalaciones. <b>Perfil del centro:</b> equipo de personas capacitadas para dirigir la evacuación de hospitales en situación de desastre <b>Conformación y responsabilidades:</b> -Médico(a) o Enfermero(a): prioriza movilización, cierra columna -Auxiliar de Enfermería: conduce columna de evacuantes -Camilleros: trasladan personas con limitaciones <b>Perfil de los integrantes:</b> -Capacidad para tomar decisiones, conducirse y conducir grupos humanos en un entorno de siniestro <b>Equipamiento básico:</b> 1) chaleco reflectante 2) linterna de mano y baterías, operativas 3) megáfono a baterías 4) equipo de comunicación
<b>Responsable:</b> Jefe de Brigada de evacuación		<b>Supervisor:</b> Jefe de Seguridad

<b>Especialidad: Brigadas de búsqueda y rescate</b>	<b>Ubicación:</b> Dpto. de Seguridad	<b>Anderson Peralta</b> <b>Teléfono: 829-857-9214</b>
<b>Actividades:</b> <b>-En los preparativos</b> ✓ Reconocer con el ingeniero de planta los puntos probables de daño físico en la estructura e instalaciones, mitigar y señalar ✓ Capacitar a ocupantes de ambientes peligrosos en el uso de áreas de protección interna y evacuación secundaria <b>-En la respuesta</b> ✓ Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar ✓ Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas ✓ Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados ✓ <b>Capacitación básica:</b> -Curso básico de búsqueda y rescate -Procedimientos operativos de evacuación e incendios -Supervivencia, preparación física y psicológica		<b>Objetivo:</b> ubicar y desatrampar víctimas en instalaciones siniestradas <b>Perfil del centro:</b> equipo capacitado para la detección de personas atrapadas, aplicación de medidas básicas de supervivencia y traslado hacia un lugar seguro <b>Conformación y responsabilidades:</b> Rescatistas: ejecutan la búsqueda y desatrapamiento Auxiliar de Enfermería: aplica soporte básico de trauma en foco <b>Perfil de los integrantes:</b> Capacidad para desempeñarse en entornos altamente peligrosos <b>Equipamiento básico:</b> 1) Atuendo para rescatistas 2) linterna de mano y baterías 3) Equipamiento de rescate 4) Unidad de comunicación
<b>Responsable:</b> Jefe de Brigada de búsqueda y rescate		<b>Supervisor:</b> Jefe de Seguridad

<b>Especialidad:</b> <b>Brigadas de lucha contra incendios</b>	<b>Ubicación:</b> Dpto. de Mantenimiento	<b>Ing. Juan Feliz</b> <b>Teléfono: 809-818-9830</b>
<b>Actividades:</b> -En los preparativos ✓ Ubicar con el jefe de seguridad los lugares probables de fuego y verificar vigencia y funcionamiento de equipos anti-incendio ✓ Capacitar a ocupantes de ambientes peligrosos en medidas de prevención de incendios, uso de equipos anti-incendio y notificación precoz de incidentes -En la respuesta ✓ Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad ✓ Amagar foco de incendio o notificar si es preciso a bomberos ✓ Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos ✓ Colaborar con el Cuerpo de Bomberos en lucha contra el fuego ✓ <b>Capacitación básica:</b> 1) Cursos de búsqueda, rescate y control de incendios 2) Plan hospitalario, procedimientos de evacuación e incendios 3) Supervivencia, preparación física y psicológica 4) Ejercicios de entrenamiento periódicos	<b>Objetivo:</b> controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo <b>Perfil del centro:</b> equipo capacitado para enfrentar siniestros por fuego o explosiones dentro del hospital <b>Conformación y responsabilidades:</b> Encargado del control de incendios: lucha contra el fuego Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgo Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica <b>Perfil de los integrantes:</b> capacidad para desempeñarse en entornos altamente peligrosos y estimar el curso del evento <b>Equipamiento básico:</b> Atuendo para lucha contra incendios Unidad de comunicación <b>Equipamiento del hospital:</b> -Detectores de fuego y humo, alarmas. -Cisterna de agua para incendios y red seca, operativos -Extintores portátiles -Herramientas y equipos contra incendios, disponibles	
<b>Responsable:</b> Jefe de Brigada de lucha contra Incendios	<b>Supervisor:</b> Jefes de Mantenimiento, Seguridad	

### ORGANIZACIÓN DE BRIGADAS PARA ASISTENCIA

El centro establecerá, de acuerdo con su diseño, capacidad, estado post impacto y a la magnitud del evento adverso, la posibilidad de movilizar brigadas a la zona de desastre o a la periferia de su jurisdicción, para dar atención en foco, evitar la movilización innecesaria de víctimas leves y evitar la sobredemanda de esos casos en el establecimiento.

<b>Especialidad: Brigadas Médicas de Emergencia</b>	<b>Ubicación 1:</b> Centro de Comando-COE <b>Ubicación 2:</b> Adeterminarse	<b>Dr. Ernesto Taveras</b> <b>Teléfono:</b> <b>829-585-1387</b>
<b>Actividades:</b> <i>-Asistenciales</i> -Atención de víctimas con gravedad de prioridad III y II -Atención inicial a víctimas con gravedad de prioridad I y acondicionarlos para evacuación a hospitales de referencia -Apoyo psicológico a víctimas y sobrevivientes - <i>Ambientales</i> -Evaluación inicial de requerimientos de salud ambiental -Vigilancia epidemiológica temprana <b>Procedimientos previstos:</b> ✓ Triage y referencia a hospitales ✓ Curaciones y sutura de heridas no profundas ✓ Soporte básico de vida y trauma ✓ Apoyo psicológico a víctimas y sobrevivientes <b>Capacitación básica:</b> 1) Asistencia médica prehospitalaria 2) Atención prehospitalaria de demanda masiva 3) Soporte básico y avanzado de vida y trauma 4) Gestión de desastres 5) Administración de desastres 6) Salud ambiental y vigilancia epidemiológica 7) Organización comunitaria y salud mental ☐ Supervivencia	<b>Objetivo:</b> asistir la salud de las personas y del entorno siniestrados <b>Perfil del centro:</b> equipo de salud capacitado para dar atención en foco con autonomía de equipos y suministros para 24 horas mínimo <b>Conformación y responsabilidades:</b> 1) Médico-cirujano(a): dirige el equipo, atiende víctimas prior II y I 2) Enfermero(a): apoya dirección, atiende víctimas prior III y II 3) Técnico (a) de Enfermería: apoya labores de atención de víctimas Técnico de Apoyo: atiende traslados, logística y comunicaciones <b>Perfil de los integrantes:</b> 4) Capacidad para dar asistencia médica prehospitalaria a víctimas en diferentes niveles de gravedad 5) Preparación física y psicológica para desempeñarse en ambientes y condiciones de desastre <b>Equipamiento básico: (*)</b> Evaluación y registro (instrumental, formatos, tarjetas de triage) Soporte de vida y trauma (ventilación, protección vertebral yósea, perfusión endovenosa, control de sangrado) Asistencia médica (medicinas, suministros, tópicos, curaciones) Atención ambiental (formatos, cloro en tabletas) Protección personal (atuendo, bioseguridad, supervivencia) Comunicaciones	
<b>Responsable:</b> Jefe de Brigada Médica	<b>Supervisor:</b> Autoridad local de salud	

<b>Especialidad: Brigadas de Primeros Auxilios</b>	<b>Ubicación 1:</b> Centro de Comando <b>Ubicación 2:</b> A determinarse	<b>Teléfono:</b> <b>829-770- 7095</b> <b>Dr. Luis Rodríguez</b>
<p><b>Actividades:</b></p> <p><i>-Asistenciales</i></p> <p>-Primeros auxilios a víctimas con gravedad de prioridad III y II</p> <p>-Soporte básico a víctimas prioridad I y notificar a Brigadas Médicas o acondicionar/evacuar a hospitales de referencia</p> <p>-Apoyo psicológico a víctimas y sobrevivientes</p> <p><i>-Ambientales</i></p> <p>-Recoger información de daño ambiental y notificarlo</p> <p>- Recoger información epidemiológica básica y notificarla</p> <p><b>Procedimientos autorizados:</b></p> <p>✓ Triage primario, primeros auxilios y registro</p> <p>✓ Soporte básico de trauma, acondicionamiento y referencia</p> <p>✓ Apoyo psicológico a víctimas y sobrevivientes</p> <p><b>Capacitación básica:</b></p> <p>-Asistencia prehospitalaria</p> <p>-Triage primario y primeros auxilios</p> <p>-Soporte básico de trauma y acondicionamiento para referencia</p> <p>-Gestión de desastres</p> <p>-Salud ambiental y vigilancia epidemiológica básicos</p> <p>-Supervivencia</p>	<p><b>Objetivo:</b> dar primera atención de salud en la zona de desastre</p> <p><b>Perfil del centro:</b> equipo no médico capacitado para primo atención en foco con autonomía logística para 24 horas como mínimo</p> <p><b>Conformación y responsabilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Enfermero(a) o Técnico (a) o Auxiliar: dirige el equipo, atiende</li> <li>2) Personal en formación en carreras de salud: apoya labores Voluntarios: traslada recursos y moviliza víctimas graves</li> </ol> <p><b>Perfil de los integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3) Capacidad para dar primeros auxilios en el ámbito prehospitalario</li> <li>4) Preparación física y psicológica para desempeñarse en ambientes y condiciones de desastre</li> </ol> <p><b>Equipamiento básico: (*)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Evaluación y registro (instrumental, formatos, tarjetas de triage)</li> <li>2) Soporte básico de trauma (ventilación, protección vertebral y ósea, perfusión endovenosa, control de sangrado)</li> <li>3) Primeros auxilios (medicinas, suministros, tópicos, curaciones)</li> <li>4) Atención ambiental (formatos, cloro en tabletas)</li> <li>5) Protección personal (atuendo, bioseguridad, supervivencia)</li> <li>6) Comunicaciones</li> </ol>	
<b>Responsable:</b> Jefe de Brigada Médica	<b>Supervisor:</b> Autoridad local de salud	

## **ANEXOS**



## ACTA CONSTITUTIVA

### COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

#### HOSPITAL REGIONAL INFANTIL DR. ARTURO GRLLON

Provincia Santiago, Municipio Santiago de los Caballeros. Siendo las 10 AM (horas) de hoy día 22 del mes Octubre del año 2022, en esta ciudad y provincia de Santiago de los Caballeros, el director general de este Centro de Salud convocó a los abajo firmantes y procedió a la lectura de la Disposición No. 053 emitida en fecha 21 de diciembre del año 2018 del SNS, y en virtud de la cual dictó lo siguiente:

**VISTO:** La Disposición No. 053 emitida por Director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, en fecha 21 de Diciembre del año 2018;

En virtud de las funciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente disposición:

**PRIMERO:** Que a partir de esta fecha queda formalmente constituido el **COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES**, cuyas funciones básicas son las siguientes:

- a. Formular, dirigir, asesorar y coordinar las actividades hospitalarias referidas al manejo de las situaciones de Emergencias y Desastres en sus tres fases (antes, durante y después), propiciando la participación de todos sus trabajadores.
- b. Elaborar el Plan Hospitalario de Reducción de Riesgos de la institución, debiendo ponerlo en conocimiento del MSP y SNS para su ejecución a través de la División de Urgencias y Emergencias.
- c. Elaborar, implementar, probar y ejecutar el Plan Hospitalario de Respuesta, como parte de los preparativos, comprendiendo el diseño, formulación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio hospitalario. Dicho Plan será puesto en conocimiento del MSP y SNS a través de la División de Urgencias y Emergencias para su aprobación.
- d. Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en el campo de los preparativos para la respuesta a situaciones de Emergencias y Desastres, dirigidos al personal de la institución y de la población en general en su jurisdicción.
- e. Coordinar permanentemente con los organismos sectoriales y extrasectoriales de su jurisdicción a fin de establecer los mecanismos más adecuados para la respuesta y rehabilitación.

**SEGUNDO:** Que los integrantes del Comité serán las siguientes personas:

Nombre: DRA. MIRNA LOPEZ	Cargo: DIRECTOR
Nombre: DR. ERNESTO TAVERAS	Cargo: COORDINADOR
Nombre: DRA. ALICIA E. RIVAS	Cargo: COORDINADORA QUIRURGICO
Nombre: LIC. JOSE SANTOS	Cargo: ADMINISTRADOR
Nombre: ING. JACINTO DE LA HOZ	Cargo: ENC. CALIDAD
Nombre: LIC. GERTRUDIS PAULINO	Cargo: ENC. DE LABORATORIO
Nombre: LIC. ROSA BRITO	Cargo: ENC. ENFERMERIA
Nombre: LIC. ANA PAYAMS	Cargo: ENC RECURSOS HUMANOS
Nombre: MAYOR FIORDALIZA AQUINO	Cargo: ENC SEGURIDAD
Nombre: DRA. THIRSA BRITO	Cargo: ENC. DE UCI PEDIATRICO
Nombre: YANILSA ALMONTE	Cargo: SUPERVISORA LIMPIEZA
Nombre: LIC. JEANNETTE CHECO	Cargo: ENC. RELACIONES PÚBLICA
Nombre: ING. JUAN FELIZ	Cargo: ENC. DE MANTENIMIENTO



Nombre: DRA. GENARA SANTANA	Cargo: ENC. INFECTOLOGIA
Nombre: DRA. TAMARA REYES	Cargo: FARMACIA
Nombre: DRA. MASSIEL THEM	Cargo: SALA DE ORTOPEDIA
Nombre: DRA. MARIA DOLORES GIL	Cargo: EPIDEMIOLOGA HOSPITALARIA

**Párrafo:** En caso de que uno o más miembros del Comité dejen el cargo o su función administrativa, ocupará su puesto la persona entrante que pase a ocupar su posición.

**TERCERO:** Cada miembro del comité tendrá un suplente, quien asumirá temporalmente sus responsabilidades en caso de ausencias, siendo estas las siguientes personas:

Nombre: DRA. CRISELYS ALCANTARA	Cargo: DIRECTOR
Nombre: DRA. EMELY PAULINO	Cargo: COORDINADOR
Nombre: DR. HARRY CRUZ	Cargo: COORDINADOR QUIRURGICO
Nombre: LIC. JOSE SANTOS	Cargo: ADMINISTRADOR
Nombre: ING. JUAN JOSE PEÑA	Cargo: ENC. CALIDAD
Nombre: LIC. JOSE F. FERNANDEZ	Cargo: ENC. DE LABORATORIO
Nombre: LIC. GRISEL LOPEZ	Cargo: ENC. ENFERMERIA
Nombre: PATRIA MARTINEZ	Cargo: ENC RECURSOS HUMANOS
Nombre: CABO ANDERSON PERALTA	Cargo: ENC SEGURIDAD
Nombre: DR. LUIS RODRIGUEZ	Cargo: ENC.DE UCI PEDIATRICO
Nombre: ANGELA MARIA DIAZ	Cargo: SUPERVISORA LIMPIEZA
Nombre: LIC. YUDELKY PEREZ	Cargo: ENC.RELACIONES PÚBLICA
Nombre: DOMINGO PEÑA	Cargo: ENC. DE MANTENIMIENTO
Nombre: DR. OMAR DESPRADEL	Cargo: ENC. INFECTOLOGIA
Nombre: LIC. LOYDA HERNANDEZ	Cargo: FARMACIA
Nombre: DRA. MADELINE GONZALEZ	Cargo: SALA CLINICA
Nombre: DR. FELIX CARABALLO	Cargo: EPIDEMIOLOGA HOSPITALARIA

**CUARTO:** Los lineamientos y funciones generales del Comité, son los que se detallan en el documento que acompaña esta acta constitutiva.

**Visto y Avalado por:**

  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_





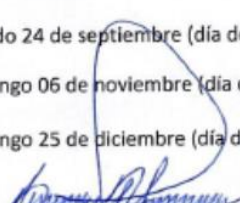
  
 GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
 TRABAJO

**A TODOS LOS INTERESADOS  
DIAS FERIADOS AÑO 2022**

La Ley No. 139-97, de fecha 19 del mes de junio del año 1997, sobre traslado para los lunes de los días feriados que coincidan con los martes, miércoles, jueves o viernes, fue publicada en la Gaceta Oficial No. 9957, de fecha 25 de junio de 1997, entró en vigor el 27 del mismo mes y año, por lo que de conformidad con lo establecido por nuestra legislación debe ser aplicada en todos los establecimientos del país.

**Para los días feriados del año 2022 se aplicará de la siguiente forma:**

Sábado 1ro. de enero (día de año Nuevo)	: No se cambia.
Jueves 06 de enero (día de los Santos Reyes)	: Se trabaja y se cambia para el lunes 10 de enero.
Viernes 21 de enero (día de la Altagracia)	: No se cambia.
Miércoles 26 de enero (día de Duarte)	: Se trabaja y se cambia para el lunes 24 de enero.
Domingo 27 de febrero (día de la Independencia)	: No se cambia.
Viernes 15 de abril (Viernes Santo)	: No se cambia.
Domingo 1ro. de mayo (día del Trabajo)	: Su carácter no laborable se cambia para el lunes 02 de mayo.
Jueves 16 de junio (día de Corpus Christi)	: No se cambia.
Martes 16 de agosto (día de la Restauración)	: No se cambia (Artículo 35 de la Constitución. Sentencia No. 14, del 20/02/2008, Suprema Corte de Justicia).
Sábado 24 de septiembre (día de las Mercedes)	: No se cambia.
Domingo 06 de noviembre (día de la Constitución)	: No se cambia.
Domingo 25 de diciembre (día de Navidad)	: No se cambia.

  
**LIC. ANDRÉS VALENTÍN HERRERA G.**  
**DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO**

Santo Domingo, D.N., octubre 2021.



Avenida Enrique Jiménez Moya 5, Centro de la Habana, La Parra Santo Domingo República Dominicana  
 TELEFONO 809 535-4101 MT.GOB.DO